

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES

Fecha Envío OC. : 12-05-2023 14:11:20
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-224-AG23

SEÑOR (ES) : ALEJANDRO IGNACIO CANUTA QUINIMIL
RUT : 19.482.877-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE CANTANTE DE RANCHERAS, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CLOTARIO BLETS Y SANTA RITA - DIDECO OC compra ágil: 2721-379-COT23
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Donde se realice la actividad Buin Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad	CONTRATACION DEL SERVICIO CANTANTE DE RANCHERAS PARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2023 DESDE LAS 17:00 HASTA LAS 18:00 EN SEDE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA VIÑA SANTA RITA UBICADA EN CALLE LAS ARAUCARIAS #20 DE VILLA CLOTARIO BLES, ALTO JAHUEL COMUNA DE BUIN		50.000,00	0,00	0,00	50.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		50.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.000
					13% IMP	\$		7.471
					Total	\$		57.471

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214.05.96.054.006 del sistema Fondos Externos.
Fuente Financiamiento: 214.05.96.054.006

Observaciones:
SERVICIO DE CANTANTE DE RANCHERAS, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CLOTARIO BLETS Y SANTA RITA - DIDECO
TTRR - Pedido Compra 45647
ITS. o Contacto Natalia Madrid, Teléfono 228218569

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>